

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**BUSTARVIEJO**

OFERTAS DE EMPLEO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), se hace público que se ha aprobado la Oferta de Empleo Público para el año 2012 mediante el decreto de esta Alcaldía que se describe.

Decreto de Alcaldía 038/2015

De conformidad con lo previsto en el artículo 21.1.g) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, y en virtud de los acuerdos del Pleno, por el que se aprobaron las relaciones de puestos de trabajo de este Ayuntamiento de los años 2012 a 2015, resuelvo:

Primero.—Aprobar la Oferta de Empleo Público del año 2012 con el contenido que se describe para su ejecución en el período máximo de tres años previsto en el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Comunidad Autónoma: Madrid.

Corporación: Bustarviejo.

Funcionarios de carrera.

Servicios generales:

— Grupo C, subgrupo C2, según Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Clasificación: escala de Administración General; subescala auxiliar; categoría, auxiliar administrativo. Número de vacantes: una. Denominación: jefe de Negociado de Gestión Tributaria y Recaudación. Titulación exigida: graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Segundo.—Ordenar que se haga pública en el tablón oficial de edictos del Ayuntamiento, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “Boletín Oficial del Estado”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público; en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 5 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

En Bustarviejo, a 26 de febrero de 2015.—El alcalde, Juan Antonio Sacaluga Luengo.
(03/7.046/15)

